

Bogotá D.C., dieciséis (16) abril de 2018.

Señora

**MARÍA CLAUDIA ECHANDÍA BAUTISTA**  
**AGENTE INTERVENTORA Y LIQUIDADORA**

[gerencia@echandiaasociados.com](mailto:gerencia@echandiaasociados.com)

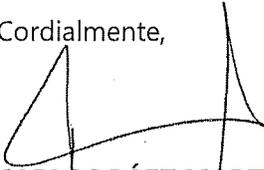
Ciudad

**Referencia:** PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN DE SUMA ACTIVOS SAS Y OTROS EXP. 78196.

**Asunto. Solicitud de corrección NIT.**

**CARLOS PÁEZ MARTÍN**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.094.563 y con tarjeta profesional de abogado No. 152.563 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la sociedad **INVERSIONES CALBOR SAS**, sociedad comercial, domiciliada en Bogotá, identificada con el NIT. 900.469.903-4, conforme el poder que obra en el proceso, por medio del presente escrito, y de conformidad con el artículo 124 de la Ley 1116 de 2006 el cual nos remite al artículo 286 del Código General del Proceso, concurro respetuosamente ante Usted, con el fin de solicitarle se sirva corregir el NIT de la sociedad **INVERSIONES CALBOR SAS**, que fuere dispuesto en la Decisión 001 y 002 de reconocimiento de afectados, pues tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal allegado junto al escrito de reclamación presentado en nombre y representación de esta sociedad en su calidad de afectada, este corresponde al NIT. **900.469.903-4**, y no el que en aquellas providencias se señaló.

Cordialmente,



**CARLOS PÁEZ MARTÍN**

C.C. 80.094.563 de Bogotá

T.P. No. 152.563 del C.S. de la J.

Bogotá D.C., dieciséis (16) abril de 2018.

Señora

**MARÍA CLAUDIA ECHANDÍA BAUTISTA**  
**AGENTE INTERVENTORA Y LIQUIDADORA**

[gerencia@echandiaasociados.com](mailto:gerencia@echandiaasociados.com)

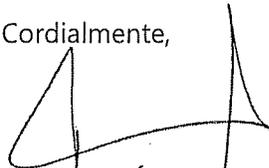
Ciudad

**Referencia:** PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN DE SUMA ACTIVOS SAS Y OTROS EXP. 78196.

**Asunto. Solicitud de corrección NIT.**

**CARLOS PÁEZ MARTÍN**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.094.563 y con tarjeta profesional de abogado No. 152.563 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la sociedad **INVERSIONES CALBOR SAS**, sociedad comercial, domiciliada en Bogotá, identificada con el NIT. 900.469.903-4, conforme el poder que obra en el proceso, por medio del presente escrito, y de conformidad con el artículo 124 de la Ley 1116 de 2006 el cual nos remite al artículo 286 del Código General del Proceso, concurro respetuosamente ante Usted, con el fin de solicitarle se sirva corregir el NIT de la sociedad **INVERSIONES CALBOR SAS**, que fuere dispuesto en la Decisión 001 y 002 de reconocimiento de afectados, pues tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal allegado junto al escrito de reclamación presentado en nombre y representación de esta sociedad en su calidad de afectada, este corresponde al NIT. **900.469.903-4**, y no el que en aquellas providencias se señaló.

Cordialmente,



**CARLOS PÁEZ MARTÍN**

C.C. 80.094.563 de Bogotá

T.P. No. 152.563 del C.S. de la J.